



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

532-2016



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LP-020-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **trece horas con treinta minutos del diecisiete de diciembre del año dos mil dieciséis**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Licitación Pública número LP-020-2016 para la **ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA** y que los **CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios** con derecho a voto ha emitido el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚM. 076-2016** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por los participantes y con fundamento en los artículos, 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 fracción V de su Reglamento; se emite el presente fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa participante adjudicada.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, por lo que el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento al interesado que en el procedimiento de Licitación Pública No. LP-020-2016 **PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA**, se realiza el fallo de adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutivos del Dictamen de Adjudicación emitido por los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Una vez que se procedió con la apertura de las propuestas técnica y económica presentadas, verificando el contenido de los sobres entregados y los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto, procedieron con el análisis cualitativo y evaluación correspondiente, a las **doce horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciséis**, se pronunció el nombre o razón social del licitante que cumplió o incumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

1  
FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-020-2016,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**SEGUNDO.-** La empresa que fue aprobada por los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios y el representante del Órgano de Control Interno y Vocal Suplente el cual no emitió comentario alguno, aprobaron lo siguiente:

La empresa "OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V.", cotiza una partida para LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, con un monto total de \$14,857,608.00 M.N. (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.). I.V.A. INCLUIDO.

**TERCERO.-** Derivado de lo anterior y una vez complementado el análisis cuantitativo y cualitativo del expediente integrado con la valoración de las partidas, por los representantes e invitados del Área Usaria, los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos, **DICTAMINARON QUE ES CONVENIENTE ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA**, a favor del licitante "OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V", por un monto de \$14,857,608.00 M.N. (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.). I.V.A. INCLUIDO.

Como a continuación se detalla:

**OFICINAS CENTRALES:**

**CERTIF PRES: 16-604**

**SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 232**

**PROYECTOS: 010304010101, 020302010107, 020302010108, 020302010203, 020302020101, 020302030101, 020302030103, 020302030104, 020302030106.**

**PARTIDA: 1546**

**PRESUPUESTO AUT: \$15'755,874.00**

**PRESUPUESTO ADJ: \$14'857,608.00**

CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1284	\$11,300.00	\$14,509,200.00
5	\$9,040.00	\$45,200.00
2	\$9,416.00	\$18,832.00
1	\$9,605.00	\$9,605.00
3	\$8,475.00	\$25,425.00
1	\$8,474.40	\$8,474.40
5	\$7,910.00	\$39,550.00
1	\$7,345.00	\$7,345.00
3	\$6,780.00	\$20,340.00
3	\$5,650.00	\$16,950.00
7	\$5,649.60	\$39,547.20
2	\$5,178.80	\$10,357.60
3	\$4,708.00	\$14,124.00

2

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-020-2016.  
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1	\$4,520.00	\$4,520.00
1	\$4,237.20	\$4,237.20
1	\$3,955.00	\$3,955.00
3	\$3,766.40	\$11,299.20
5	\$3,390.00	\$16,950.00
6	\$2,825.00	\$16,950.00
3	\$2,824.80	\$8,474.40
3	\$2,354.00	\$7,062.00
7	\$2,260.00	\$15,820.00
2	\$1,695.00	\$3,390.00
1352		\$14,857,608.00
	SUBTOTAL	\$14,857,608.00
	COMISIÓN (0.00 %)	\$0
	I.V.A. DE LA COMISIÓN (16.00 %)	\$0
	IMPORTE TOTAL	\$14,857,608.00
IMPORTE TOTAL NETO DE LA PROPUESTA		\$14,857,608.00
(CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)		
QUE LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.		
TODAS LAS CANTIDADES SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL		

COTIZAMOS Y EXPRESAMOS LOS PRECIOS EN MONEDA NACIONAL, MANIFESTAMOS QUE LOS PRECIOS YA INCLUYEN I.V.A.

IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A.: \$14,857,608.00 M.N. (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).

IMPORTE TOTAL DESPUES DE I.V.A.: \$14,857,608.00 M.N. (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).

El PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA se establece de la siguiente forma:

- L.A.B. en el Departamento de Recursos Humanos, del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n esquina General Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar C. P. 50170, Toluca México; un día después del fallo, debiendo garantizar el proveedor la entrega oportuna en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Condiciones de Pago: A los 05 días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

3

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-020-2016,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA.




SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**CUARTO.-** En virtud de lo anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Licitación Pública, la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato y/o vicios ocultos, las cuales deberán ser entregadas dentro de los plazos establecidos en bases; en caso contrario se hará acreedor a las sanciones que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO.-** Se emite el presente fallo de adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del prestador adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Licitación Pública.

El "P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **trece horas con cincuenta minutos del diecisiete del año dos mil dieciséis**, para los efectos conducentes.

**POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**C. MARTIN RUIZ SANCHEZ,**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

**INVITADO**

**P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, DE LA  
CONTRALORIA INTERNA Y VOCAL SUPLENTE.

*Recibido en  
Oficina de Recursos  
17 Dic 2016  
[Firma]*